MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

A: **INTENDENTE MUNICIPAL.-**

DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN.-**

FECHA: **29 DE NOVIEMBRE DE 2019.-**

En nuestro carácter de Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, conformada por Resolución de la Máxima Autoridad, y reunida para la Evaluación de Oferta en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA 22/2019 "CONSTRUCCIÓN DE 2 (DOS) AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3.612 SAN MIGUEL" - PLURIANUAL 2019 – 2020 - ID 372931,** emprendido por la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala.----------

Una vez verificadas las ofertas; y de conformidad al Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, a través del presente, elevamos el correspondiente informe y recomendación sobre dicha contratación, que pasamos a detallar a continuación:

1. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

Que, conforme al acta de recepción y apertura de sobres labrada por la UOC en fecha **29 de Noviembre de 2019**, se ha procedido a la apertura de las oferta/s presentada/s a tiempo para dicho acto, correspondiente a la/s siguiente/s empresa/s:

a) **Empresa: "CONSTRUCTORA DOS HERMANOS", con Ruc N° 4013685-0, cuyo propietario es el Señor Diego Guillermo Franco Vargas.----------**

Este Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad a lo establecido en el Art 54 del Decreto N° 21909/03, observa que no se ha realizado observaciones en el al momento del acto de apertura de ofertas.----------

2. **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS SUSTANCIALES BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO**

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial, de manera a constatar si la empresa concursante ha dado cumplimiento a dichos requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/2003 y el Decreto 21909/2003; conforme se detalla a continuación:----------

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CONSTRUCTORA DOS HERMANOS	
		Cumple	No Cumple
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Si	
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Si	
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Si	
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Si	

Una vez verificada las documentaciones y analizadas las pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, estos evaluadores han constatado que la empresa concursante ha dado cumplimiento cabal a dichas exigencias.----------

2.1 CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40

	Capacidad Legal	CONSTRUCTORA DOS HERMANOS	
		Cumple	No Cumple
1	El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. • Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. • Verificación si el Oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada. • Verificación de los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. • Verificación con los medios disponibles (vía web) si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, confirmando que el propietario la empresa **CONSTRUCTORA DOS HERMANOS,** no se encuentra comprendido en dichas prohibiciones.	Si	

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Acto seguido, de conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del art. 61 de Decreto N° 21909/03, se verifica la planilla de precio presentada por el oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, como sigue:

a) Oferta Económica de la Empresa: "CONSTRUCTORA DOS HERMANOS", con Ruc N° 4013685-0, cuyo propietario es el Señor Diego Guillermo Franco Vargas.----------

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72131601-002	**Preparación de la obra**				
1.1		a) Cartel de Obras 1.5 x2m	GL	1.00	1,150,000	1,150,000
1.2		b- Limpieza y preparación del terreno	M2	125.00	3,000	375,000
1.3		c- Replanteo	M2	125.00	5,000	625,000
1.4		Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	23.40	451,000	10,553,400
2	72131601-004	**Estructura de H° A° :**				
2.1		b2- Vigas y dado de H° A°	M3	2.32	2,730,000	6,333,600
2.2		d- Encadenados de H° A°	M3	3.72	2,630,000	9,783,600
3	72131601-005	**Muros de nivelación :**				
3.1		a- De 0,45 cm.	M2	5.50	236,560	1,301,080
3.2		b- De 0,30 cm.	M2	13.10	161,800	2,119,580
3.3		c- De 0,60 cm.	M2	0.90	295,841	266,257
3.4		Relleno y apisonado de interiores	M3	25.74	84,000	2,162,160
4	72131601-006	**Aislación asfáltica :**				
4.1		a- De paredes	M2	11.00	75,600	831,600
5	72131601-005	**Muros de elevación :**				
5.1		a- De 0,30 para revocar	M2	11.49	165,800	1,905,042
5.2		b- De 0,15 para revocar	M2	6.70	85,500	572,850
5.3		c- De 0,30 (doble 0,15) visto ambas caras de ladrillos comunes lado pizarra(en un aula)	M2	33.50	199,900	6,696,650

5.4		d- De 0,30 (doble 0,15)visto a una cara de ladrillos comunes	M2	22.00	192,000	4,224,000
5.5		e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	70.60	95,000	6,707,000
5.6		f- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	24.00	22,000	528,000
6	72131601-015	**Pilares :**				
6.1		b- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ML	10.50	341,000	3,580,500
7	72131601-007	**Techo :**				
7.1		c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	168.50	251,400	42,360,900
7.2		d- Tirantes de 2" x 6" y listón de boca de 2" x 3" de H° A°	GL	1.00	11,000,000	11,000,000
8	72131601-008	**Revoques :**				
8.1		a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	128.10	41,500	5,316,150
8.2		e- De viga cumbrera y galeria de H° A°	M2	29.50	44,641	1,316,910
9	72131601-009	**Contrapiso de H° de cascotes**	M2	115.00	39,020	4,487,300
10	72131601-009	**Piso de baldosa calcárea**	M2	115.00	90,000	10,350,000
11	72131601-009	**Zócalo calcáreo**	ml	67.00	32,000	2,144,000
12	72131601-010	**Aberturas metálicas :**				
12.1		a- Ventanas tipo balancines	M2	13.68	340,000	4,651,200
12.2		b- Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con cerradura tipo alta seguridad	UN	2.00	1,530,000	3,060,000
13	72131601-008	**Alfeizar de ventanas :**				
13.1		c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	10.00	29,000	290,000
14	72131601-012	**Pinturas :**				
14.1		a- De paredes a la cal	M2	140.47	11,546	1,621,867
14.2		c- De pilares vistos con antimoho incoloro	M2	18.90	18,500	349,650
14.3		e- De viga cumbrera y galeria a la cal	M2	24.00	12,500	300,000
14.4		f- De aberturas metálicas con pintura sintética(ambos lados)	M2	39.12	28,650	1,120,788
14.5		g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro previa limpieza con ácido muriático	M2	176.60	17,500	3,090,500
14.6		h- De tejuelones con barniz	M2	149.00	22,650	3,374,850
14.7		i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	98.26	17,500	1,719,550
14.8		Vidrios dobles	M2	13.68	116,600	1,595,088
15	72131601-007	**Desagüe Pluvial**				
15.1		a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 33 cms.	ML	1.00	78,500	78,500
16	72131601-001	**Instalación eléctrica**	GL	1.00	4,000,000	4,000,000
17	72131601-001	**Artefactos eléctricos**	GL	1.00	5,050,307	5,050,307
18	72131601-012	**Mobiliarios :**				
18.1		a- Pizarrones	UN	1.00	1,249,600	1,249,600
19	72131601-013	**Limpieza final**	M2	125.00	3,500	437,500
TOTAL GENERAL						**168,679,978**

TOTAL Gs. 168.679.978 (GUARANÍES CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES, SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO) IVA INCLUIDO.----------

3.1 VERIFICACIÓN ARITMÉTICA

Verificado y controlado minuciosamente los valores unitarios y totales propuestos por dicha Empresa, este Comité constata que el oferente **"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS",** presenta su oferta física sin error aritmético.—

3.2 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Luego de la verificación de errores aritméticos, cual el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuestos por la Empresa **CONSTRUCTORA DOS HERMANOS**, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP (Resolución DNCP Nº 411/2018) : ----------

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario de la oferta más baja	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación
1	72131601-002	**Preparación de la obra**					
1.1		a) Cartel de Obras 1.5 x2m	GL	1.00	1,150,000	1,150,000	0.00%
1.2		b- Limpieza y preparación del terreno	M2	125.00	3,000	3,000	0.00%
1.3		c- Replanteo	M2	125.00	5,000	5,000	0.00%
1.4		Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	23.40	451,000	451,000	0.00%
2	72131601-004	**Estructura de H° A° :**					
2.1		b2- Vigas y dado de H° A°	M3	2.32	2,730,000	2,730,000	0.00%
2.2		d- Encadenados de H° A°	M3	3.72	2,630,000	2,630,000	0.00%
3	72131601-005	**Muros de nivelación :**					
3.1		a- De 0,45 cm.	M2	5.50	236,560	236,560	0.00%
3.2		b- De 0,30 cm.	M2	13.10	161,800	161,800	0.00%
3.3		c- De 0,60 cm.	M2	0.90	295,841	295,841	0.00%
3.4		Relleno y apisonado de interiores	M3	25.74	84,000	84,000	0.00%
4	72131601-006	**Aislación asfáltica :**					
4.1		a- De paredes	M2	11.00	75,600	75,600	0.00%
5	72131601-005	**Muros de elevación :**					
5.1		a- De 0,30 para revocar	M2	11.49	165,800	165,800	0.00%
5.2		b- De 0,15 para revocar	M2	6.70	85,500	85,500	0.00%
5.3		c- De 0,30 (doble 0,15) visto ambas caras de ladrillos comunes lado pizarra(en un aula)	M2	33.50	199,900	199,900	0.00%
5.4		d- De 0,30 (doble 0,15)visto a una cara de ladrillos comunes	M2	22.00	192,000	192,000	0.00%
5.5		e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	70.60	95,000	95,000	0.00%
5.6		f- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	24.00	22,000	22,000	0.00%
6	72131601-015	**Pilares :**					
6.1		b- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ML	10.50	341,000	341,000	0.00%
7	72131601-007	**Techo :**					
7.1		c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	168.50	251,400	251,400	0.00%
7.2		d- Tirantes de 2" x 6" y listón de boca de 2" x 3" de H° A°	GL	1.00	11,000,000	11,000,000	0.00%

8	72131601-008	**Revoques :**					
8.1		a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	128.10	41,500	41,500	0.00%
8.2		e- De viga cumbrera y galería de H° A°	M2	29.50	44,641	44,641	0.00%
9	72131601-009	**Contrapiso de H° de cascotes**	M2	115.00	39,020	39,020	0.00%
10	72131601-009	**Piso de baldosa calcárea**	M2	115.00	90,000	90,000	0.00%
11	72131601-009	**Zócalo calcáreo**	ml	67.00	32,000	32,000	0.00%
12	72131601-010	**Aberturas metálicas :**					
12.1		a- Ventanas tipo balancines	M2	13.68	340,000	340,000	0.00%
12.2		b- Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con cerradura tipo alta seguridad	UN	2.00	1,530,000	1,530,000	0.00%
13	72131601-008	**Alfeizar de ventanas :**					
13.1		c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	10.00	29,000	29,000	0.00%
14	72131601-012	**Pinturas :**					
14.1		a- De paredes a la cal	M2	140.47	11,546	11,546	0.00%
14.2		c- De pilares vistos con antimoho incoloro	M2	18.90	18,500	18,500	0.00%
14.3		e- De viga cumbrera y galería a la cal	M2	24.00	12,500	12,500	0.00%
14.4		f- De aberturas metálicas con pintura sintética(ambos lados)	M2	39.12	28,650	28,650	0.00%
14.5		g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro previa limpieza con ácido muriático	M2	176.60	17,500	17,500	0.00%
14.6		h- De tejuelones con barniz	M2	149.00	22,650	22,650	0.00%
14.7		i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	98.26	17,500	17,500	0.00%
14.8		Vidrios dobles	M2	13.68	116,600	116,600	0.00%
15	72131601-007	**Desagüe Pluvial**					
15.1		a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 33 cms.	ML	1.00	78,500	78,500	0.00%
16	72131601-001	**Instalación eléctrica**	GL	1.00	4,000,000	4,000,000	0.00%
17	72131601-001	**Artefactos eléctricos**	GL	1.00	5,050,307	5,050,307	0.00%
18	72131601-012	**Mobiliarios :**					
18.1		a- Pizarrones	UN	1.00	1,249,600	1,249,600	0.00%
19	72131601-013	**Limpieza final**	M2	125.00	3,500	3,500	0.00%

- La oferta de la Empresa **"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS",** se encuentra en los márgenes permitidos, no supera al treinta por ciento (30 %) por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) por encima del precio (referencial) establecida por la convocante para la presente contratación.----------

3.3 MARGEN DE PREFERENCIA

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.----------

Respecto a la aplicación del **"Margen de Preferencia"**, se colige que la misma es inaplicable atendiendo que la oferta de la Empresa **"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS"** ha sido el único oferente evaluado; en consecuencia no altera al monto final ofertado total de **Total Gs. 168.679.978 (Guaraníes Ciento sesenta y ocho millones, seiscientos setenta y nueve mil, novecientos setenta y ocho) IVA Incluido.----------**

3.4 CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.----------

Habiéndose analizado la oferta económica de la firma citada, este Comité procede a ordenar la/s oferta/s presentada/s de menor a mayor, conforme al siguiente orden de posicionamiento:

N° de Orden	Empresa:	Descripción	Total Guaraníes (IVA Incluido)
1	CONSTRUCTORA DOS HERMANOS	CONSTRUCCIÓN DE 2 (DOS) AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3.612 SAN MIGUEL	168.679.978

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la empresa **"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS", con Ruc N° 4013685-0,** cuyo propietario es el **Señor Diego Guillermo Franco Vargas,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el art. 61 del Decreto 21909/03 se procede a selección a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria.

4. VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.-

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS",** ubicada como la empresa más baja en precio.

4.1. Es este estado se procede a verificar los demás requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, como se detalla a continuación:

	DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSTRUCTORA DOS HERMANOS	
		Cumple	No Cumple
1	Capacidad Financiera: Balance General y Estados de Resultados correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 (tres) últimos años. (2016, 2017, 2018).	Si	
2	Experiencia Especifica: : Acreditar con la presentación de como mínimo 3 (tres) Copias de Contratos de las Obras tipo Construcción y/o Reparación de Aulas, suscriptos con organismos y entidades del estado o donde estos últimos actúen como una institución ordenadora de los gastos para la inversión en obras públicas, ejecutados dentro de los períodos de últimos 5 (cinco) años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018). Experiencia General: Acreditar con la presentación de como mínimo 7 (siete) Copias de Contratos de obras tipo: Construcción de Aulas y/o Reparaciones y/o Reformas o Refacciones y/o Mantenimientos de Aulas y/o Salas y/o sanitarios y/o pabellones,, suscriptos con organismos y entidades del estado o donde estos últimos actúen como una institución ordenadora de los gastos para la inversión en obras públicas, ejecutados dentro de los períodos de últimos 5 (cinco) años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018).	Sí	
3	Capacidad en materia de personal (Director de Obras- Jefe de Obras)	Sí	
4	Capacidad del oferente en materia de equipos esenciales en propiedad o en alquiler	Si	
5	Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Sí	
6	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	Sí	
7	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Sí	
8	Constancia de Visita al sitio de la Obra y/o declaración jurada que conoce el sitio de los trabajos	Sí	

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la empresa evaluada ha cumplido en su totalidad con relación a los documentos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

4.2 Verificación de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación.-

De acuerdo a lo establecido en el Anexo C – Especificaciones Técnicas, la firma **"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS"**, ha cumplido documentalmente con lo requerido.----------

En este estado, este Comité evaluador ha analizado todos los documentos del proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, como así también ha demostrado experiencia suficiente para el servicio requerido y los precios ofertados son ventajosos para los intereses de la institución comunal.----------

5. RECOMENDACIÓN

La empresa **"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS"**, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria. ----------

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el art. 26 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, los artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, éste Comité, en virtud al **art. 209 de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal,** y el **art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas**, **RECOMIENDA LA ADJUDICACION** del llamado de **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA 22/2019 "CONSTRUCCIÓN DE 2 (DOS) AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3.612 SAN MIGUEL" - PLURIANUAL 2019 – 2020 - ID 372931, bajo la responsabilidad de la MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL,** a favor de la **"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS", con Ruc Nº 4013685-0,** cuyo propietario es el **Señor Diego Guillermo Franco Vargas,** por la suma total de **Gs. 168.679.978 (GUARANÍES CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES, SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO) IVA INCLUIDO,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

No habiendo otro tema que tratar, se concluye el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido, pasando a firmas en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ES NUESTRO INFORME.-

JOSÉ BENÍTEZ ROMERO
Miembro UOC
Comité de Evaluación

MARÍA LUZ BENÍTEZ BALBUENA
Responsable de UOC
Comité de Evaluación